

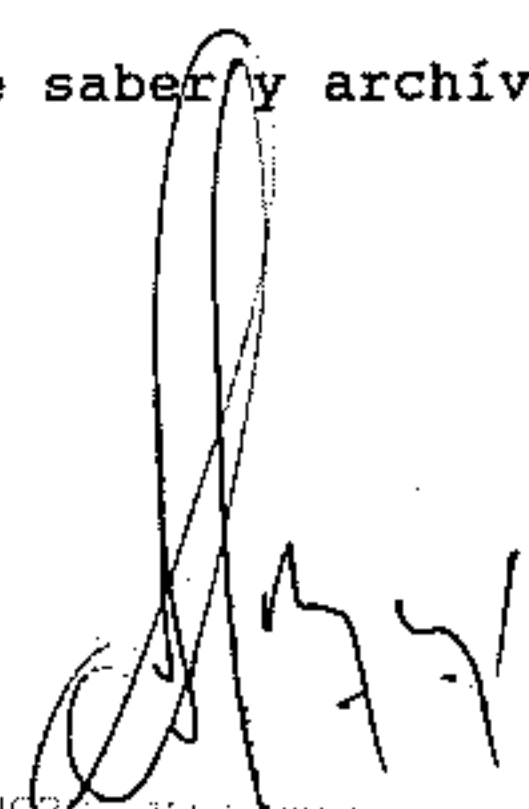
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, en virtud de lo establecido en la resolución N° 1279/79, a la Oficial Mayor del Juzgado Federal de Ushuaia, señora María Esther Gordillo, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSÉ ANTONIO...  
SECRETARÍA...  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION